

Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero

DESGRAVACIONES

Institución: Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero

Categoría de servicios: DEPARTAMENTO JURÍDICO

Nombre: DESGRAVACIONES

Dirección: 1a Calle Poniente y 7a Avenida Norte, Edificio Antiguo del Banco Central de Reserva, tercera Planta.

Horario: Horario de atención de lunes a viernes 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 p.m. a 4:00 p.m.

Tiempo de respuesta: 30 días

Área responsable: Departamento Jurídico.

Encargado del servicio: Cuando los créditos estén siendo reclamados Judicialmente con la Licda. Claudia Majano, teléfono 2281-8365.

Descripción: Se procede a la desgravación en consecuencia del pago del valor establecido previamente y en cumplimiento de las disposiciones que señalan las Normativas del FOSAFFI. Tendrá lugar la desgravación parcial o total de garantías de créditos, ya sea que éstos estén en Cobro Administrativo o en Cobro por la vía Judicial hasta antes del señalamiento de fecha de subasta judicial.

Requisitos generales: Ser el deudor o interesado, o por medio de Apoderado Cumplir íntegramente con el pago del valor establecido (Todos los pagos que excedan de \$5,000.00 estarán sujetos a las regulaciones establecidas en la Ley contra Lavado de Dinero y Activos).

Costo: \$0.0

Observaciones: Desgravar no liquida o cancela los créditos.